

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2004**

COMISIÓN AGRARIA

**GRUPO DE TRABAJO DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA DEL SECTOR
AGRARIO**

**LUNES 8 DE MARZO DE 2005
COORDINACIÓN DEL SEÑOR WILMER RENGIFO RUIZ**

El señor COORDINADOR.— Muy buenas tardes.

Reabrimos la sesión dándole la bienvenida al señor Félix Rivera Lecaros, Director Ejecutivo de Proabonos. Mencionamos que la comisión ha enviado los documentos pertinentes a las diferentes instituciones del Estado y a las instituciones privadas para recabar la información correspondiente para emitir un preinforme como grupo de trabajo.

Mencionamos también la presencia, que la hemos dicho hace un momento, del congresista Manuel Merino.

Después este informe será debatido en el seno de la Comisión Agraria para su aprobación o para su implementación de mayores puntos para su posterior debate.

Dentro de este tema ya estamos en la etapa de invitar a los involucrados en esta denuncia que se hizo en diferentes medios de comunicación y que algunos ciudadanos también han enviado al grupo de trabajo.

En esta oportunidad está con nosotros el señor Félix Rivera Leccaros, como ya manifesté, Director Ejecutivo de Proabonos, al cual vamos a darle la participación correspondiente para que pueda hacer su etapa introductoria sobre el tema.

Nos gustaría, por favor, que nos diga sus generales de ley para que quede en la grabación.

Tiene la palabra, señor Félix Rivera.

El señor DIRECTOR DE PROABONOS, don Félix Rivera Leccaros.— Muchas gracias, congresista.

Mi nombre es Félix Rivera Leccaros, mi Documento Nacional de Identidad es el 08628538, actualmente soy el Director Ejecutivo de Proabonos, desde el mes de setiembre del año 2004.

Con relación al tema que me trae a este grupo de trabajo con relación a la denuncia que hubo con fecha 6 de junio del año pasado en la Ventana Indiscreta, quisiera informarles que, en primer lugar, como lo mencioné hace un momento, yo asumo el cargo de Director Ejecutivo a partir del 6 de setiembre con fecha posterior, a partir de esa fecha obviamente por razones de algunas situaciones un poco de inestabilidad dentro del proyecto y también por razones de alguna denuncia de algunos trabajadores al interior del mismo Proabono, es que tomo conocimiento un poco más detallado de la denuncia, y en el transcurso de asumir el cargo, dado que tampoco no se pudo concretar la entrega de la parte documentaria del cargo de director ejecutivo saliente, lo primero que hice fue cursar las cartas notariales, las cartas respectivas, a fin de que se pueda cumplir ese procedimiento, cosa que no se pudo realizar.

En ese lapso se pudo constatar que algunos hechos que fueron denunciados, tenían aparentemente sustento.

Ante esa situación yo opté por solicitar al ministro de ese entonces, el ingeniero Álvaro Quijandría, con oficio dirigido a su despacho, el 344, del 21 de octubre, le solicito que se realice un examen especial de la gestión del período marzo 2002, agosto 2004.

Esto dado que al haber asumido el cargo hemos quedado competente para poder hacer un deslinde o investigar los hechos que se estaban denunciando y que de alguna manera a otra también lo denunciaban

los trabajadores, porque este proyecto, como bien saben ustedes, está adscrito al sector y dependía directamente del ministro.

Para poder realizar cualquier examen o investigación tenía que requerir esta autorización, porque el ente que podía realizar esta actividad era la Oficina de Control Interno del sector, dado que el proyecto no cuenta con una oficina de auditoría o de control interno.

Se cursó la carta y el ministro procedió a tramitar la solicitud y con fecha 10 de febrero de este año, me comunicaron ya oficialmente el inicio del examen especial para este período de gestión, marzo 2002, agosto de 2004.

Eso me lo comunicó el Jefe del Órgano de Control Interno, el ingeniero Rafael Kusianovich, y a su vez con fecha 11 de febrero el presidente de la comisión encargada del examen especial, también se comunicó con nosotros para notificarnos que el día 14 de febrero se instalaba la comisión en Proabonos, hecho que se ha realizado y en este momento se encuentra la Comisión de Auditoría, encargada del examen especial, abocada no solamente a temas de la denuncia, obviamente, porque estamos hablando de la gestión en su integridad, y ellos estaban por un plazo de 51 días útiles realizando todo el examen especial.

En este momento se encuentran abocados ellos a esto. Sin embargo, y para mayor detalles sobre algún punto específico podré hacer algún comentario o informarles al respecto.

Como entenderán, como ya está la comisión realizando el examen y ellos tienen un nivel de autonomía, yo lo que le sugeriría es que, en todo caso, de repente sería bueno que también cursen la carta correspondiente al órgano de control interno del sector que depende a la Contraloría, para que puedan remitirle la información que ellos vayan evacuando, dado el trabajo bastante arduo que están realizando y detallado, sobre este período de gestión.

El señor COORDINADOR.— Muy bien, señor Félix Rivera, se va a estudiar mucho este informe final que va a emitir este grupo de trabajo.

Pero me gustaría plantearle algunas preguntas sobre cómo se habría encontrado las gestiones y algunos temas interesantes que queremos que este grupo de trabajo crea necesario preguntar.

¿Usted al asumir las funciones en forma general cómo encuentra Proabono, cómo encuentra la institución, cómo la podría calificar?

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE ABONOS PROVENIENTES DE LAS AVES MARINAS (PROABONOS) don Félix Rivera Leccaros.— En forma general cuando asumo el cargo de director ejecutivo, al hacer una primera evaluación del informe situacional que también se le presenta al ministro en su oportunidad, lo que encontramos es que, en primer lugar, desde el punto de vista financiero se encontraba un proyecto en una situación de iliquidez, no había recursos para poder cumplir con obligaciones.

Como hay obviamente todavía la situación, porque estamos en proceso de superar esa situación, encontramos cuentas por pagar a proveedores, encontramos cuentas por pagar a trabajadores también por remuneraciones, encontramos procesos de comercialización de guano no muy transparentes, con una serie de situaciones un poco irregulares, particularmente un proceso de venta de guano al Gobierno Regional de Huánuco, al cual lo que yo constaté y en presencia del personal mismo que tenía a cargo la administración de la planta, que habían vendido guano natural al gobierno regional y estaban entregando grano premium, o sea que obviamente no era regular.

Ante ese hecho previamente que me habían notificado y constatado por mí, es que también se aceleró el solicitar el examen especial.

Esa irregularidad generaba de por sí un perjuicio para la institución, porque como es público el guano premium es un guano de exportación cuyo valor es 350 dólares en el mercado, y se estaba entregando como guano natural a un precio de 125 dólares.

A simple vista había un perjuicio, luego también encontramos en lo que es la flota marina y terrestre que cuenta Proabonos se encontraba casi todo paralizado, falta de mantenimiento.

Por ejemplo, en el caso de la flota marina hay una embarcación que es el mayor arrastre y es de mil 600 toneladas para transportar el guano de las islas hacia el Callao o hacia el puerto donde se pueda desembarcar, que se llama El Previsto, se encontraba varado porque no había tenido mantenimiento y

estaba en una situación calamitosa, al margen de otros documentos administrativos que tampoco no se habían actualizado. De igual manera otras naves que también conforman la flota marina.

Después en lo que es la parte terrestre Proabonos tiene varias unidades, pero las más importantes quizás en capacidad de carga es un tractor que ese sí estaba operativo pero sin mantenimiento, y luego tiene otros tres camiones los cuáles estaban en una situación inoperativa y falta de mantenimiento.

Luego se encontró en lo que son los procesos anuales de adquisición y contratación, en los procesos logísticos se habían llevado a cabo una serie de procesos fraccionando los que estaban comprendidos en el plan anual, no habían cumplido el plan anual y más bien habían llevado a cabo procesos fraccionados o habían realizado compras vía encargo, hecho que obviamente también era un poco irregular, por decir lo menos. (6)

Adicionalmente, se ha encontrado que por el lado del personal que estaba laborando, había un número de trabajadores que no cumplían el perfil mínimo que requería, según el CAP, según el MOF y, obviamente, no contaban ellos con contratos laboral de plazo fijo hasta el 31 de diciembre, cosa que era un poco difícil de poder corregir en ese momento, dado que el cancelar o resolver los contratos significaba, pues, un desembolso de dinero para poder compensar la resolución de contrato o el "despido arbitrario" según lo que dispone la 728.

Como no había dinero lo único que quedaba era que se cumpla el período del contrato para que, naturalmente, poder luego tomar la decisión correctiva. Esa situación también fue constatada, se encontró otra situación un poquito más delicado que es el tema de una deuda tributaria que tiene ahora Proabonos generada como consecuencia del mal uso del crédito tributario que había hecho Proabonos cuando paralelamente habían estado realizando la devolución del mismo ante la Sunat.

La Sunat devolvió el importe solicitado del IGV cuando ya Proabonos había hecho uso de todo el crédito, o sea, ese dinero, ese cheque que emitió Sunat debería haber sido devuelto a la Sunat, sin embargo, fue cobrado el cheque, utilizado, gastado para cubrir una serie de obligaciones en el período que fue hecho el desembolso.

Por consiguiente, esa situación no había sido resuelto, no había sido atendido para que no se genere esta deuda y, obviamente, eso nos obligó a tener que fraccionar, ante la iliquidez también, para poder devolver el importe de dinero que eran más de 800 mil soles y el fraccionamiento nos llevó a tener que asumir una obligación total incluyendo multas, etcétera, por un valor total de un millón 800 mil soles. O sea, lo que en un momento fue 800 mil, hoy es un millón 800 mil soles de deuda por el fraccionamiento y por la obligación misma del recurso utilizado.

Esas situaciones son las situaciones más delicadas en lo que es la parte financiera y tributaria. La parte comercial lo que encontramos fue que la modalidad como se ha estado comercializando el guano de la isla es bajo la contratación de personas o agentes de venta bajo locación de servicio para que distribuyan o vendan el guano a diferentes regiones o localidades y por lo cual Proabonos le pagaba una comisión de 10%.

Para ello Proabonos le remitía el guano a los lugares o a los depósitos donde previamente habían coordinado y Proabonos asumía el costo del flete, etcétera, ponía el guano en el lugar para que ellos vendan.

Esta modalidad que se encontró, obviamente, también generó perjuicios, porque el hecho de asumir el flete, el transporte, el hecho de local, el hecho de pagar la comisión de este guano natural generaba un perjuicio frente al hecho de que la tonelada de guano se venía vendiendo en el mercado nacional a 125 dólares más IGV, pero estos 125 dólares constituían no más del 48% del costo y gastos de producción del guano, o sea, estábamos repartiendo el 52% del costo total y no lo estábamos recuperando. Eso se iba perdiendo y, por lo tanto, la iliquidez, el hueco que se estaba generando iba incrementándose, entonces, ese sistema en realidad lo que constatamos que no fue la mejor alternativa.

Adicional a ello, los agentes de venta asumían una posición, obviamente, no hay documentos pero por lo menos ellos personalmente asumían la posición de gerentes, administradores, jefes regionales, de Proabonos en diferentes localidades a lo largo y ancho del territorio, sin embargo, esa facultad no era legalmente correcta, porque el único representante legal de Proabonos era el director ejecutivo.

Y el delegar algunas facultades al director ejecutivo requería necesariamente una delegación expresa notarial, formal de acuerdo a ley, cosa que no se había hecho y que luego constatamos que básicamente lo que había circulado era un comunicado en el cual, bueno, manifestaban que los señores podían

apersonarse a cualquier institución del Estado, etcétera, a hacer todas las gestiones que fuera el caso e incluso, doctor, como representante de Proabono.

Eso generaba, obviamente, un perjuicio en Proabono por la imagen que venían dando algunos agentes de venta que están involucrados en algunas denuncias de adulteración de guano.

De otra parte, el sistema mismo generó un mercado paralelo, o sea, desde el momento que se vendía a 125 dólares y se vendía a cualquiera, definitivamente generaba un mercado paralelo, un mercado negro, una competencia desleal contra mismo Proabonos, porque como no había ningún mecanismo, como no lo hay porque es un poco complicado y hay que ver un tema presupuestal también por ahí, un sistema de control, monitoreo, seguimiento, obviamente, eso era tierra de nadie.

Entonces, esa situación generaba que a setiembre del 2004 cuando se preparó el informe al ministro, se constató que ya había una pérdida en ese momento de más de 6 millones de dólares estimados a esa fecha en pérdidas y, obviamente, con las consecuencias de los otros perjuicios que se iban generando por el tema tributario, por el tema del cumplimiento de los compromisos con los acreedores, porque los acreedores también en el tema de credibilidad como Proabonos, naturalmente, estábamos en el piso como se dice, no había credibilidad.

Eso fue lo que encontramos en rasgos generales. A fin de año ya cerrando los estados financieros en un corte proyectado pudimos constatar de que la pérdida acumulada, obviamente, no era la misma, era un poco mayor durante el período 2002-2004 y para poder tener cifras más reales lo que se hizo fue sincerar los estados financieros y tomar las medidas correctivas a la hora de la formulación de acuerdo a observaciones que hizo la Contaduría Pública de la Nación a fin de que los estados financieros reflejen el estado situación real de Proabonos.

Estamos para cerrar los estados financieros de 2004, sin embargo, puedo adelantar que la situación de pérdida es bastante significativa, está alrededor de 15 millones de soles en el período 2002-2004.

En el último período la pérdida ascendía aproximadamente a 6 millones de soles, de la pérdida del ejercicio me refiero y, obviamente, las situaciones de la deuda tributaria y lo demás, simplemente... sí.

El señor COORDINADOR.— ¿Usted dijo que a julio de 2004 la pérdida ascendía a 6 millones de dólares o 6 millones de soles?

El señor DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE ABONOS PROVENIENTES DE LAS AVES MARINAS PROABONOS, don Félix Rivera Leccaros.— No, perdón. Julio no, sino a setiembre al corte, setiembre. Pero esa pérdida fue una pérdida estimada porque, obviamente, como no teníamos un estado financiero, un balance cerrado por lo menos a agosto o a julio, en todo caso, se hizo una estimación y, obviamente, de manera bastante rápida se podía llegar a que las pérdidas podían llegar a los 6 millones de dólares si es que multiplicábamos lo que ya se había vendido por el margen, o sea, por el 58% de pérdida que se tenía por cada tonelada que se iba colocando.

Entonces, aproximadamente salía eso, pero al final del año sincerando cifras, encontramos que para el ejercicio es aproximadamente 6 millones de soles, pero para el período 2002-2004 estamos hablando de 15 millones.

El señor COORDINADOR.— Algo más para que pueda continuar o pasamos a preguntas.

El señor DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE ABONOS PROVENIENTES DE LAS AVES MARINAS PROABONOS, don Félix Rivera Leccaros.— En todo caso para terminar. Lo que sí a partir de esa situación encontrada ya han tomado la decisión de preparar una propuesta que se formuló al ex ministro Álvaro Quijandría en su oportunidad, una propuesta para reactivar Proabonos. Eso ha pasado por medidas de modificar o sincerar los precios, en primer lugar, y los costos, entrar a un proceso gradualmente el sinceramiento de precios naturalmente; modificar la política de comercialización y distribución.

Y, por otro lado, también en cuanto a la parte de financiamiento para poder paliar la situación de liquidez o de problemas financieros, empezar un proceso de subasta como ya es público de un guano premium que tenemos ahí en un volumen de 3 mil toneladas y con eso, obviamente, ir financiando la campaña 2005.

También dentro del mismo esquema se solicitó al ministro que apoye con una transferencia de recursos ordinarios para poder, obviamente, iniciar todo este proceso de rectificación.

La propuesta fue aceptada por el ministro y nos ha venido apoyando para poder implementar todo este proceso.

El señor COORDINADOR.— Antes que continúe quiero dar la bienvenida al presidente de la Comisión Agraria, congresista Carlos Chávez Trujillo, que se encuentra aquí con nosotros acompañándonos en esta sesión de fiscalización que preside el congresista Rengifo.

Puede continuar nomás.

El señor DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE ABONOS PROVENIENTES DE LAS AVES MARINAS PROABONOS, don Félix Rivera Leccaros.— Buenas tardes, congresista Chávez.

Eso como introducción general lo que puedo informarles hasta este momento de lo que encontré a setiembre de lo que fue la situación al 31 de diciembre y un poco las medidas que se vienen implementando para poder reactivar Proabonos y revertir la situación encontrada.

El señor COORDINADOR.— Nuevamente damos la bienvenida al Presidente de la Comisión Agraria, creo que va estar de viaje por los Estados Unidos con motivo del TLC.

Estábamos en el proceso ya, la primera parte estuvo con nosotros el Presidente Regional y el jefe de Inreña para ver el tema de San Fernando y se ha llegado, pues, a tomar declaraciones de cada una de ellos.

Ahora sobre el tema de Proabonos nos acompaña el director ejecutivo de esa entidad del Estado, el proyecto, y está haciendo su introducción pertinente de cómo ha encontrado Proabonos.

Dentro de ello, nos manifiesta un punto que en realidad quisiéramos que nos aclare un poquito más. Nos dice que ha habido procesos no transparentes y nos habló de un proceso a nivel interno de una venta de guano al Gobierno Regional de Huánuco que al final se estaba entregando un guano tipo premium que su valor es casi el triple del guano natural, o sea, 350 dólares a 125, estamos hablando casi el triple.

Dentro de estos procesos no transparentes o no muy transparentes como vemos, ¿también hay algún proceso, alguna empresa externa en la venta de guano al exterior en la venta del guano premium?

El señor DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE ABONOS PROVENIENTES DE LAS AVES MARINAS PROABONOS, don Félix Rivera Leccaros.— Primero sobre Huánuco. El caso de Huánuco no es un tema de transparencia, sino es un tema de una entrega de un producto que no corresponde al producto que se ha vendido.

La operación de venta al gobierno regional no tiene ningún cuestionamiento porque es una operación en la cual se realizó dentro de los procedimientos establecidos que tiene Proabonos de poder vender directamente, sea a entidades del Estado como a entidades privadas quienes lo demanden.

El tema está que la operación se realizó para que se pueda atender un requerimiento del Gobierno Regional de Huánuco por un volumen de 900 toneladas de guano natural, pero del guano natural no tenía Proabonos en stock y frente a la necesidad y el requerimiento del Gobierno Regional de Huánuco, pensaron entregar los saldos que tenían y dentro de ellos empezaron a entregar guano premium. (7)

Cuando yo asumí el cargo me informaron de esta situación, hasta ese momento aparentemente irregular, pero cuando ya me apersoné al momento cuando estaban cargando en el camión constaté que sí era cierto que estaban entregando guano premium en lugar de guano natural.

Se paró obviamente la entrega y luego de eso se hizo la investigación y se constató de que se había entregado algo de casi 300 toneladas de guano premium; entonces, se paró todo eso y obviamente recién se cumplió con la entrega del saldo al Gobierno Regional de Huánuco cuando ya tuvimos el guano natural.

Entonces, la irregularidad está en haber entregado esas 300 toneladas y obviamente allí hay un perjuicio económico para Proabonos.

Con relación a operaciones con mercado externo, cuando yo llegué no había operaciones con empresas externas, importación, básicamente se dio compras de exportadores, empresarios peruanos que tenían pedidos para exportar y, bueno, ellos compraban el guano premium, lo procesaban, básicamente lo vendían como peletizado, o sea, iba a otro proceso y luego lo exportaban, pero directamente Proabonos no estaba exportando.

En lo que va del 2004 no llegó prácticamente a exportar nada Proabonos, el volumen del guano de exportación en el año 2004 fue de mil 220 toneladas colocadas en el mercado, pero de eso prácticamente el 99% ha sido exportación de varias empresas nacionales que colocan también el guano con un valor agregado adicional.

El señor COORDINADOR.— Pero esa venta que se hace de este guano premium es a 350 dólares, el empresario nacional que a la vez le da un proceso y lo vuela a reexportar.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE ABONOS PROVENIENTES DE LAS AVES MARINAS, PROABONOS, don Félix Rivera Leccaros.— En el tema del precio hay una situación un poco más complicada. Cuando yo asumo el precio del guano a 350 dólares no estaba siendo aceptado en el mercado externo, ese era el precio para exportar, el *ex worth*, o FOB más 7 dólares más; no había demanda y entonces lo que se hace es vender al mercado nacional arriba de 300 dólares, se trata de colocar a 350, obviamente un exportador no compra guano para venderlo igual sino lo compra para venderlo con un valor agregado y por un margen adicional que es obviamente su rentabilidad.

En promedio se ha vendido entre 320 y 350 dólares, hay diferentes precios pero están en ese rango, desde enero hasta diciembre se ha vendido en ese rango. En los últimos meses sí se llegó a colocar a 350 dólares, pero eso es en el premium.

Hay otro guano que también se exporta, que se llama el guano agro, que es un guano de menor NPK y que obviamente su valor es menor en el mercado externo, ese se vende a 300 dólares promedio, permanentemente.

Y normalmente lo que se hace es negociar en función del volumen, cuando vienen y la compra es por un volumen significativo se puede negociar precios, si el volumen es mínimo el precio es el que está en lista.

¿Por qué esta negociación en los precios? Es por lo mismo que les informaba de cómo he encontrado a Proabonos. Proabonos solamente se financia con RDR, recursos directamente recaudados por la venta, no tiene otra fuente de financiamiento.

Entonces, si no vende no puede cumplir sus obligaciones, no puede financiar su presupuesto y obviamente se paralizaría totalmente; entonces, por necesidad se tiene que vender, pero siempre buscando los precios más altos posibles de acuerdo a la demanda y el volumen que requieran los empresarios que se dedican a la exportación del guano con mayor valor agregado, que son obviamente 2, 3, no son muchas empresas.

El señor COORDINADOR.— ¿Es la única modalidad de venta que tiene Proabonos como es el negocio directo o ha previsto también dentro de sus facultades alguna otra modalidad de venta?

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE ABONOS PROVENIENTES DE LAS AVES MARINAS, PROABONOS, don Félix Rivera Leccaros.— Sí, en el período que yo asumo, entre setiembre y diciembre, por la coyuntura, por la situación de liquidez, por la necesidad y la demanda, dado que se iniciaba la campaña agraria, la presión era tanta que nosotros teníamos que ir viendo cómo pasábamos esa situación crítica de iliquidez y de no contar con el recurso.

La ley permite que nosotros podamos vender directamente bajo cualquier modalidad, sea subasta, sea venta directa, no tenemos restricción ahí, pero en la primera etapa el tema era hacer caja; o sea, si no hago caja no puedo hacer nada.

Entonces, se optó por priorizar la venta de mercado local y a quienes pagaban prácticamente contra entrega en el caso del volumen que se colocó y que era de exportación.

En lo que era de mercado nacional interno, consumo interno, lo que se hizo fue básicamente empezar un proceso que debería haberse hecho siempre; o sea, empezar a prevender, porque al precio que se estaba dando al 48% en su costo era imposible financiar la campaña, más si no teníamos plata. Entonces, se optó por empezar a prevender conforme se iba extrayendo el guano.

Con eso le estoy diciendo que las modalidades para poder vender guano son libres, es abierto, directa y bajo cualquier modalidad que sea legalmente y transparentemente válida.

Sin embargo, nosotros también prevenimos el empezar la subasta. Hemos empezado la subasta, todo el proceso se inició el año pasado, se conformó una comisión y hoy estamos en proceso de una subasta pública para colocar 3 mil toneladas de guano premium, pero eso es en el mercado internacional.

En el mercado nacional no es lo mismo porque de todas maneras los consumidores del guano prácticamente son los agricultores, no se vende a distribuidores y además que los costos no lo permiten, son muy bajos, no recuperamos nada, pero se vende directamente y en algunos casos los mismos gremios de agricultores también se apersonan a comprar en bloque pero para sus asociados.

El señor COORDINADOR.— Correcto.

Esperemos que nos mantenga informados acerca del tema de la subasta pública a ver cómo se sigue realizando.

Tiene el uso de la palabra el congresista Merino.

El señor MERINO DE LAMA (SP-AP-UPP-IND).— Yo creo que es importante que nos haga llegar cuál es el volumen total por año que produce guano de las islas en cada uno de sus sectores, natural y el premium, y de qué manera han venido ustedes subsanando el tema de los gerentes, de los jefes regionales o del personal que usted muy bien dijo que se había estado contratando a través de adendas, si es que eso ya lo han rectificado, si es que alguna modalidad vienen aplicando ustedes en cuanto a los presupuestos, porque yo lógicamente entiendo que les asignan un presupuesto el cual ustedes lo autofinancian en algunos casos, pero habiendo tenido estos traspiés económicos yo creo que tiene que haber habido alguna enmienda, qué cosa es lo que han venido enmendando y si es que a esto no solamente el control interno que han solicitado porque aquí hay una defraudación económica al Estado, sé que ustedes han hecho las denuncias pertinentes, en este caso no solamente a control interno sino a Fiscalía de la nación.

El señor COORDINADOR.— Tiene el uso de la palabra el señor Rivera.

EI DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE ABONOS PROVENIENTES DE LAS AVES MARINAS PROABONOS, don Félix Rivera Leccaros.— Empiezo por lo último, porque creo que es lo más concreto en este momento.

Lo primero que hacemos nosotros es tomar la acción que determine el nivel de responsabilidad que en los funcionarios, trabajadores que hayan estado involucrados de alguna manera en estas situaciones irregulares.

Obviamente por eso es que solicito yo al ministro, porque el trámite es así, a través del ministro, que se realice un examen especial. Lo ideal era que el examen se iniciara prácticamente a la par que yo iniciaba mi gestión, no era posible por razones operativas, presupuestales y de que el plan de control del sector se prepara con un año de anticipación.

Sin embargo, sí solicité que se apersona una comisión de la oficina de control interno del sector a fin de que constate una serie de hechos, como un corte, básicamente era en la parte estrictamente operativa, en hechos muy concretos como el tema del guano premium y otros que eran muy concretos, y se llevó a cabo esa actividad de control, hubo un informe en el cual hicieron la recomendación al respecto a mecanismos y sistemas de control, administración, seguimiento, etcétera, y obviamente los que se han ido implementando.

Con relación ya al examen especial, como les dije al inicio, esto esta ahorita en curso, después que termine el informe de la comisión ahí se va a saber los niveles de responsabilidad y si hay responsabilidad penal, civil, que seguramente va a haber, y a partir de ello nosotros ya tomamos las acciones correspondiente.

Y eso porque Proabonos como un proyecto especial no tiene un órgano de control interno, es un proyecto especial; entonces, la administración, la gestión, dado también su ROF, no permite algunas acciones directamente denunciar, tiene que determinarse una responsabilidad y recién a partir de ello tomar acción.

Sin embargo, el auditor, se le dice auditor interno a un especialista en auditoría que ha hecho investigación y ha hecho algunos informes y se han elevado al ministro y al órgano de control interno para su conocimiento, porque estos informes no necesariamente tienen carácter vinculante porque no es parte del sistema de control, simplemente es como un auditor que lo contrato para que me haga un seguimiento concurrente o preventivo en algunas cosas, pero estamos a espera del informe para tomar las acciones correspondientes; sin embargo, hemos cumplido con informar al ministro, al órgano de control del sector para que tome conocimiento de que hay situaciones que deben incluirse.

Probablemente si no cumple este grupo en los 51 días toda su labor, tendremos que solicitar una ampliación ya formalmente. Ese es un trámite burocrático porque la OCI del sector depende de la

Contraloría, como dije hace un momento, no del ministro, el ministro también tiene que seguir un procedimiento normal.

El señor MERINO DE LAMA (SP-AP-UPP-IND).— A través del señor Presidente.

El personal que tiene Proabonos está por servicios no personales, como usted dijo el contrato era al 31 de diciembre, o sea, no pudieron hacer despidos. ¿El sistema que viene aplicando actualmente es igual, contratos renovables cada 30 días, cada 60 días? ¿Y cuánto es el personal que tiene actualmente Proabonos a nivel de todo el país?

El señor COORDINADOR.— Pueda hacer uso de la palabra el señor Rivera.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE ABONOS PROVENIENTES DE LAS AVES MARINAS PROABONOS, don Félix Rivera Leccaros.— De repente para contestarle en el mismo sentido pero en orden, de acuerdo a cómo preguntó que también me parece pertinente tocarlo.

En cuanto a los agentes de venta son personas que fueron contratadas bajo la modalidad de locación de servicios, los famosos SNP, pero estos locadores los contrataban por determinado (falla), por ese lote, colocaban, una vez que terminaban le pagaban su comisión, que de paso no se les ha pagado a todos y se tiene pendiente pago de comisiones.

Eso es en el caso de los agentes de venta. Pero a la fecha, al 31 de diciembre, terminó y ya ninguno de los locadores continua.

No lo pudimos cortar porque también había un problema, obviamente de reclamos, y además ellos contaban, como algunos todavía, con stock.

Cuando yo llegué había casi como 800 toneladas de stock en guano en diferentes lugares a cargo de los agentes y progresivamente presionándolos para que pueda venderse se ha ido bajando y bajando, sin embargo, todavía tienen un aproximado de 500 toneladas. (8)

Ese guano está en algún lugar, porque estos señores tenían la facultad incluso de movilizarlo, por tanto, ubicarlo no es tan sencillo. Entonces, estamos utilizando los mecanismos necesarios, en coordinación con los gobiernos regionales, las direcciones regionales agrarias básicamente, para que en los lugares donde se detecte, inmediatamente se retire, y quede eso en custodia de la Dirección Regional Agraria para poder disponer de ellos en el momento necesario.

Pero, finalmente, los agentes de venta ya no están actuando en este momento, ninguno tiene un contrato ya, no se les ha renovado, no se va a llevar a ningún proceso, como lo anteriores.

Más bien, lo que estamos haciendo en ese caso es hacer una invitación a los empresarios que tienen experiencia en el sector agrario, que están en el negocio de fertilizantes, que conocen el mercado, para que puedan ellos postular —si es que tienen el interés— a ser distribuidores de Proabonos.

O sea, esta es una alianza estratégica con un sector empresarial porque Proabonos no tiene recursos para tener una red; es imposible. Pero sí, dada la característica del producto, mediante un contrato en el cual se establece la obligación, la responsabilidad, la garantía y penalidad frente a algunos hechos que podrían ocurrir, un distribuidor sí puede asumir la responsabilidad de vender al grupo que lo demanda, o sea, en este caso a los agricultores directamente; no puede haber otro tipo de intermediador. Para eso, estamos en proceso.

La convocatoria se ha hecho hace dos semanas, se está evaluando a algunos distribuidores o empresarios que se han presentado, han hecho llegar su propuesta, se está evaluando para, obviamente luego de una calificación, ver la conveniencia de entregarle una zona. Se han dividido en siete zonas y por zonas se le ha asignado a cada distribuidor.

Sin embargo, mientras que este proceso concluya, nosotros directamente estamos vendiendo el guano desde Lima porque, en realidad, los consumidores están identificados, los que demandan el producto lo conocen y saben cómo se entrega, así que si lo piden lo hacen en Lima y les sale más barato llevárselo de Lima a ellos porque la mayoría de los agricultores vienen con camiones llenos acá y después lo que buscan es llevarse, en el mismo camión, el guano que están comprando. Es una forma que ellos tienen de ahorrar.

Entonces, no hay problema, les entregamos incluso, si es necesario, en el puerto de embarque, y desde ahí mismo ya salen con el guano a su destino. Eso es lo que estamos haciendo en este momento en esa parte.

Con relación al personal, como dije en un momento dado, la mayoría tenían contrato, con excepción de los funcionarios y gerentes, hasta el 31 de diciembre. Terminó el contrato y solamente se ha renovado al personal que tiene experiencia, que está calificado y a las personas que estuvieron incluso muchos... que forman parte de la denuncia que nos trae acá, no se les ha renovado los contratos.

O sea, no ha habido despido arbitrario ni nada de ese tipo de figura de abuso laboral, sino lo único es que simplemente llegó, terminó el contrato, señores, gracias, y hasta ahí nada más.

De ese grupo, obviamente, sólo se han repuesto a los que son necesarios, porque habían plazas en la parte operativa, en la parte de comercialización que es de...

El señor COORDINADOR.— Le rogaría, por favor, concretizarse en la respuesta.

El señor DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE ABONOS PROVENIENTES DE AVES MARINAS (PROABONOS), economista Félix Amadeo Rivera Lecaros.— Muy bien, señor Presidente.

Aquí en esta modalidad se han terminado los contratos de un grupo de personas a quienes no se les podía resolver, pero sí resolvió el contrato de una de las personas directamente aludida acá, que es el señor Sierra, que fue materia de toda la denuncia, porque hubo una situación de falta grave y desconocimiento de la autoridad, que configuró una situación razonable para que se pueda resolver su contrato, y fue así. Esto con relación al personal.

Luego, lo que sí hay es un grupo de guardaislas, que es otro grupo que también hay un número de 23 que no se les renovó el contrato porque estos guardaislas o no cumplían el perfil o estuvieron involucrados en una serie de irregularidades. Entonces, ellos son las personas a las que no se les renovó sus contratos a partir del 3 de enero.

El señor MERINO DE LAMA (SP-AP-UPP-IND).— Disculpe, señor Presidente, la pregunta concreta era: el personal actual que tiene Proabonos, a nivel de la parte que ustedes manejan, fundamentalmente, ¿cuántos son y cuántos eran anteriormente, a los que no se les renovó el contrato, no solamente los 23 sino en términos generales?

El señor COORDINADOR.— — Señor Rivera, la palabra.

El señor DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE ABONOS PROVENIENTES DE AVES MARINAS (PROABONOS), economista Félix Amadeo Rivera Lecaros.— Proabonos tiene un total de 100 trabajadores permanentes que están básicamente en la sede, el total incluye administrativos, área de operaciones, etcétera.

Luego, a nivel de las islas y puntas se tiene aproximadamente 53 guardaislas y a nivel de trabajadores temporales Proabonos normalmente cuenta con un promedio de 270 personas.

Proabonos no tiene personal en oficinas desconcentradas a nivel de regiones, no tiene personal. Esos eran los agentes de venta, que básicamente esa es la suspensión.

Ahora, la situación encontrada era 140 personas hasta el 31 de diciembre y habían 77 personas a nivel de guardaislas, o sea, que ha disminuido más o menos en 24 los guardaislas y en los trabajadores aproximadamente, 40.

Y en el caso del personal temporal, ellos todos salen el 31 de diciembre porque termina la campaña, o sea, este personal está ligado a campaña, este personal se mantiene según calificación-desempeño o sino se vuelve a tomar otro personal para que haga las actividades que corresponden a la parte de extracción en las islas.

El señor COORDINADOR.— Señor congresista Chávez Trujillo, la palabra.

El señor CHÁVEZ TRUJILLO (PAP).— Muchas gracias, señor presidente del subgrupo.

En primer lugar, mis disculpas, el día de hoy he tenido una agenda bastante recargada, tenía la mejor intención de asistir a esta sesión.

Todos los martes, como usted mismo conoce, tenemos una sesión de trabajo en el Ministerio de Agricultura para consensuar los temas de agenda; y, luego, he ido a Conveagro en una visita de sorpresa, para ver cuál es el temperamento relacionado a los diferentes temas agrarios y al TLC. He tenido aquí también otra agenda bastante recargada.

Sin embargo, acá estamos para ir indagando, investigando los temas materia de investigación y que han sido trasladados de parte de la Comisión Agraria.

Relacionada con la pregunta hecha por el congresista Manuel Merino, ¿me puede responder cómo han ido evolucionando los sueldos y salarios, o por lo menos la cuenta remuneraciones en su integridad, durante los últimos cuatro años?, ¿qué incrementos ha tenido?, ¿cuál ha sido la evolución?

La otra pregunta que me gustaría que me conteste es: ¿cuáles son las cantidades que han estado vendiendo, tanto por subasta al exterior, como también nacional?, ¿de qué forma se ha ido vendiendo los productores nacionales y qué tipo de productos?, ¿estas han sido incrementadas o no, o si han ido bajando para este producto más interesarse la venta al exterior, que como saben está fuertemente criticado?

El señor COORDINADOR.— Señor Félix Rivera.

El señor DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE ABONOS PROVENIENTES DE AVES MARINAS (PROABONOS), economista Félix Amadeo Rivera Lecaros.— Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, en cuanto a la evolución de los suelos, esa información me comprometo a hacérsela llegar con el nivel de detalle que lo pide el congresista Chávez. Es un nivel de detalle que en realidad no lo hemos trabajado porque en realidad este proyecto tiene una particularidad, los contratos son a plazo fijo y las remuneraciones han ido fluctuando, pero no muy significativamente porque, obviamente, está sujeto también a la disponibilidad que pueda tener como recursos el proyecto.

En lo que va del año pasado, que es lo que le puedo informar inmediatamente, a la fecha ha habido reducción de las remuneraciones dada la situación financiera. Por ejemplo, un especialista en producción debería ganar 2 mil 700 soles como tope y está ganando 2 mil 200 soles, 500 soles menos. Y en todos los casos donde se ha ido contratando por reemplazo se ha ido dando la misma figura.

Ahora, lo que sí en el tema del personal ha habido una variación importante porque, según la calificación, el personal que ha salido y que hoy ha sido reemplazado por personal nuevo que su currículo es altamente calificado. No hemos perdido y no vamos a permitir que entre personal que no cumple el perfil que establece el MOF a un cargo, a una actividad que no la va a poder realizar. Esa es una corrección que se ha hecho; entonces, todos entran según el perfil que requiere el MOF.

En cuanto al tema de los precios, el precio en el mercado nacional desde el año 2002 fue establecido en 125 dólares la tonelada del guano natural. Ese es el guano que se vende en el mercado nacional.

Este guano es un guano que tiene un N-P-K, 10-10-02, que es vendido exclusivamente para los agricultores. El objetivo del proyecto es darle acceso al agricultor directamente.

Luego vienen los precios de los productos de exportación. Ahí tenemos el guano premium, que tiene 350 dólares como precio por tonelada; y, luego, tenemos el guano agro, que tiene un precio de 250 dólares aproximadamente. Más o menos la diferencia es de casi 100 dólares entre el premium y el agro. Esa información también se la vamos a hacer llegar por escrito, con los documentos que lo describen y lo detallan.

Después, en cuanto al tipo de producto. Al mercado interno se ha estado orientando el guano natural, solo el guano natural para el sector agrario, y ese guano es un guano —como dije hace un momento— que tiene como característica 10 de nitrógeno total, 10 de Fósforo y 2 de potasio. Esa es la característica para el mercado total.

Ese guano se ha estado entregando, en lo que va del año, en mayor porcentaje casi directamente extraído de la isla. Me explico, no llegaba necesariamente a la planta. En la isla, en el proceso de extracción hay una actividad que se le dice el zarandeo, que es simplemente utilizar los famosos... tiene otro nombre conocido por los que conocen este tema. Y con eso van filtrando, limpiando el guano, se hace el secado directo y lo venden.

De esa manera se ha estado entregando el guano al mercado interno.

Al mercado externo, sí el guano pasa por planta, tanto el premium, como el agro.

El señor COORDINADOR.— Señor Presidente ejecutivo, nos gustaría que en este tema que nos manifiesta nos alcance la relación a quiénes se les ha vendido el guano natural. Menciona usted que es directamente a agricultores, entonces, debe haber una relación, alguna forma de control para que se realice esta venta.

Y nos manifiesta que en el tema externo se le ha vendido posiblemente a empresas o a empresarios, y al mismo tiempo ellos le dan un proceso y lo envían al exterior. Y lo mismo pasa con el guano agro.

Esa circunstancia de que en el mercado interno ha subido en una forma abismal la venta del año, (9) que supuestamente se *de a los agricultores; por ejemplo, en el año 2001 fue 3 millones 800 toneladas, en el año 2002; 5 millones de toneladas, en el año 2003; 9 millones de toneladas y en el año 2004 a mitad de año, 8 millones de toneladas y se supone que en el año 2004 al finalizar pues, ha superado posiblemente los 14 ó 15 millones.

Pero, sin embargo, vemos que el impacto en el agricultor no se da conforme lo revelan las cifras, al menos nosotros que estamos involucrados en el agro, lo que no nos gustaría es que usted esté vendiendo al mercado interno este guano y este guano esté siendo utilizado por los empresarios para darle el proceso que manifiesta y vendiéndolo a precios por demás mayores al exterior, y lo que siempre se ha preocupado la Comisión Agraria, es que el guano de las islas llegue al agricultor.

Entonces, ¿cuál es? usted manifiesta que se vende al agricultor, alcánzanos por favor por escrito, la relación de la forma como desde el año 2001 se ha vendido el guano interno y si es necesario detallado a los agricultores o a las organizaciones a quienes se les ha vendido. Y al mismo tiempo, el guano premio y el guano agro, a quiénes se les ha vendido y en qué cantidades, esa relación nos alcanza pormenorizada y también vamos alcanzar un grupo de preguntas por escrito, dado que el tiempo no nos permite y ya nos están pidiendo la sala para la Comisión de Fiscalización, unas preguntas para que nos alcance por escrito, que es sumamente importante para la comisión, esa información para elaborar el informe final correspondiente.

No sé si hay alguna pregunta y quisiera agradecer a los señores congresistas, de no ser así, alguna observación final que usted quiera hacer señor Félix Rivera.

El señor RIVERA.— Sí, congresista, sí, Presidente.

Básicamente, solamente precisar para terminar, es cierto que se ha vendido el guano a agricultores, eso por lo menos hay facturas de venta. Pero, lo que sí quisiera precisar es que las ventas a los agricultores lo hacían a través de los agentes de venta, ahí un poco está quizá la parte complicada...

Sí.

El señor COORDINADOR.— O sea, que el agente de venta, por ejemplo, usted le vende mil toneladas a un agente de venta equis y ese agente de venta, o menos cantidad, ¿le puede vender a cualquier persona? ¿podría ser a estas empresas?

El señor RIVERA.— Podría ser, porque no había mecanismos obviamente (ininteligible) pero, corrección, Presidente, no es que Pro Abonos le vendía al agente, le entregaba el guano, claro, le entregaba ahí asumiendo el flete y todo y encima le pagaba el 10%. Ahora, ese mecanismo obviamente generaba y generó como incluso consta en algunas denuncias, en algunas regiones, un mercado paralelo, adulteración, tráfico irregular de este guano adulterado.

Pero, por otro lado, en lo que es la venta al agricultor directamente también hay casos donde no se puede constatar es, los hechos, las denuncias; pero, sí nos decían que han utilizado algunos incluso empresarios, sí seguramente también, a agricultores para comprar el guano o agricultores que tienen cultivo con valor comercial alto que pueden pagar el valor real del guano, de repente, como puede ser en el caso de la páprika u otro. Entonces, ellos a través del campesino compraban el guano a 125 y evidentemente le daban un uso para el cual no era ese precio.

Eso lo vamos a detallar en el informe, porque a la hora que se ha determinado el perjuicio económico generado por el precio obviamente está todo eso detallado.

Finalmente, lo único que quiero manifestarle, Presidente, bueno, me hacía una consulta mi asesor, dada la situación, la Comisión de Auditoría que está en este lado; lo único que yo les pediría es que ya están dos semanas, o sea, falta una semana más para que terminen y yo les voy alcanzar toda la información pertinente.

En el caso de la relación de empresas y agricultores, creo que en eso no va haber problemas, porque esa es una información que debe estar en una relación.

Lo que quería concluir, mas bien, Presidente, era básicamente de que quien le habla se encuentra dispuesto para incluso de repente en alguna otra reunión entrar a algún tipo de detalle mayor, porque la situación es bastante delicada. Pro Abonos ha solicitado que el ministro autorice una transferencia por 2

millones de soles para poder reactivar el proyecto, para que esto también tenga un resultado importante en el sector, en el plan de comercialización del año 2005 Pro Abonos ha establecido una cuota de 3 mil toneladas que va a ser orientado al sector que tiene problemas de carácter social, o sea, el que no tiene capacidad económica para comprar; pero, esas 3 mil toneladas se está proponiendo que se venda directamente por Pro Abonos a través de las direcciones regionales agrarias, para que no haya ninguna interferencia.

Entonces, esas 3 mil toneladas van a ir a cubrir esa necesidad, pero el restante va necesariamente ser vendido a un precio sincerado, que es 205 dólares la tonelada, estamos hablando de quienes obviamente son agroexportadores, agroindustriales, que sí tienen capacidad y de esa manera seguir subvencionando o apoyando al pequeño agricultor.

El señor COORDINADOR.— Tiene la palabra, el congresista Merino.

El señor MERINO DE LAMA (SP-AP-UPP-IND).— Nada mas una interrupción, de repente dentro de las preguntas que va a llevar por parte de la Presidencia de esta comisión, en lo relacionado a las direcciones regionales.

Nosotros tenemos entendido, por ejemplo, que en Tumbes hay una cantidad de abono del guano de las islas, en el Ministerio de Agricultura de Tumbes, que ya prácticamente debe haber perdido su efecto que tiene porque tiene ya su *NPK, porque ya tiene más de un año. Se estuvieron haciendo algunas gestiones para poder reducir costos, sin embargo, esto nunca se dio; entonces, ¿qué medidas está tomando Pro Abonos en ese caso exclusivo, como es el caso de Tumbes? que hay creo un aproximado entre Piura y Tumbes, son los dos sitios que hay una cantidad de 200 toneladas y quizás algo mas, es un saldo fuerte que se pretendía utilizar para guano orgánico, pero por el costo elevado se había pedido una reducción de los precios, sin embargo no hubo nunca respuesta por parte del Ministerio de Agricultura y eso prácticamente está abandonado, y lógico tendría que darse una solución.

Si nos podría informar de ese tema, que yo creo que es importante tanto para la Región Piura como para la Región Tumbes.

El señor COORDINADOR.— Señor Félix Rivera, si puede ser corto y si hay algo donde se tenga que profundizar un poco mas, nos lo hace llegar por escrito, que le vamos a plantear las preguntas.

El señor RIVERA.— Muchas gracias, Presidente.

Solamente para informarle que ese guano que está en Piura y Tumbes, es un guano que lo tiene la Dirección Regional Agraria, como es el caso de Cuzco en el cual deben tener más de 2 mil toneladas de guano pero que corresponde a una donación o transferencia que se hizo cuando existía *Fromfas, y fue entregado a los gobiernos regionales para que lo vendan. Bueno, ellos en realidad han debido vender el guano hace mucho tiempo, ya han pasado varios años.

Pero, con relación a la pérdida de la característica o de la riqueza, eso es relativo, tendría que hacerse un muestreo para ver cual ha sido el efecto que ha tenido el tiempo, pero de la experiencia de acá, de Pro Abonos, le puedo decir, que de las 3 mil toneladas que tenemos en stock que tienen más de dos años, la característica no se ha alterado. Quizás lo único que ha pasado en algún momento que se ha podido reducir es el PH, o sea, la humedad pero el nivel de nitrógeno, potasio, fósforo, se mantiene; y en ese caso, mas bien sería de la idea de repente tomar una muestra, mandarlo a laboratorio y analizar para ver cual es la situación.

El señor COORDINADOR.— De todas maneras le informamos que este grupo de trabajo como el Congreso de la República, independientemente de la labor de auditoría que se van a realizar, que se está realizando en Pro Abonos, si nos puede enviar toda la documentación a pedido del Congreso, según Constitución.

Entonces, le estaríamos alcanzando las preguntas correspondientes para que en el mas breve plazo se nos pueda alcanzar e ir analizando, y sí estaremos pendientes del informe final de auditoría para que así se haga un informe final dentro del grupo de trabajo y sea debatido en la Comisión Agraria.

Siendo 10 para las 3 de la tarde, se levanta la sesión.

—A las 14 horas y 50 minutos, se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.